CONSTANCIA SECRETARIAL:19 DE ABRIL /2024. Se allega sustitución de poder.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS

Manizales, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003-2024-00248-00

Se acepta la sustitución que al poder hace el Dr. Daniel Valencia López, en la persona del Dr. LUIS PICO REYES con cédula de ciudadanía No. 1.053.840.416 y T.P. Nro. 316.182, para continuar la representación del demandante en este proceso Ejecutivo seguido por la señora GLORIA NOREÑA RENDÓN en contra del señor DUVAN ALFONSO CARVAJAL CORRALES, y de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

JUEZ

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 061 del 22/04/2024

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario.